











Invitación Oficial

Campeonato de España Joven & Junior - Masculino y Femenino Crevillente 2022

17 al 23 de Octubre

^{*} La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de actualizar esta invitación si los intereses de la FEBox lo requieren.





















PARA: Federaciones Autonómicas

FECHA: 16 de Agosto de 2022

ASUNTO: Campeonato de España Joven & Junior – Masculino y Femenino – Crevillente

2022

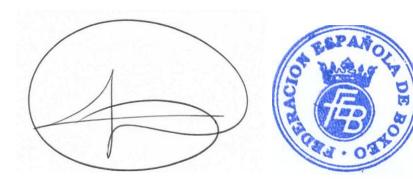
Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de invitar a todas las Federaciones Autonómicas a participar en el Campeonato de España Joven & Junior Masculino y Femenino AOB que se celebrará del 17 al 23 de Octubre en Crevillente.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en equiponacional@feboxeo.com / documentacion@feboxeo.com

La FEB tiene muchas ganas de darles la bienvenida a Crevillente,

Atentamente,



Felipe Martínez Martínez Presidente FEB



1. ORGANIZADOR

La Federación Española de Boxeo, afiliada a la IBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización del Campeonato de España Joven & Junior Masculino y Femenino AOB 2022.

<u>Dirección:</u> Federación Española de Boxeo

Calle Ferraz Nº 16, Primero Derecha

28008, Madrid

Teléfono: 91 547 77 91 / 91 547 77 58

<u>Correo Electrónico</u>: <u>equiponacional@feboxeo.com</u> / <u>documentacion@feboxeo.com</u>

2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Todas las Federaciones Autonómicas deberán enviar a la Federación Española de Boxeo ANTES DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 P.M.:

- Impreso de Inscripción. Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano.
- Comprobante Bancario del Ingreso de las Tasas correspondientes.

Aquellas inscripciones que se reciban después de esta fecha, NO SERÁN ADMITIDAS.

Se ha establecido una TASA ÚNICA POR INSCRIPCIÓN DE 30€ POR PARTICIPANTE (Deportista /Técnicos/ Jefes de Equipo), que se abonará al efectuar la inscripción. Ningún técnico o jefe de equipo que no esté inscrito y/o no haya pagado la tasa de participación podrá acceder a la zona de competición. Este ingreso en concepto de inscripción una vez realizado NO ES REEMBOLSABLE EN NINGÚN CASO (salvo por causas derivadas de una lesión: obligatorio presentar parte médico), dado el trabajo administrativo que genera y la alteración de los cuadros de competición.

El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465

Nota: Para el alojamiento se tendrá en cuenta el punto 5. de esta circular.



2.1. Boxeadores Participantes

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

- **1.** <u>JOVEN</u>: serán elegibles los comprendidos entre los 17 y 18 años (nacidos entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005).
- 2. <u>JUNIOR</u>: serán elegibles los comprendidos entre los 15 y 16 años (nacidos entre 1 de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2007).

CATEGORIÁS DE	JOVEN MASCULINO 13 Categorías de Peso:
PESO:	46-48kg, 51kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63,5kg, 67kg, 71kg, 75kg, 80kg,
	86kg, 92kg, +92kg.
	JOVEN FEMENINO 12 Categorías de Peso:
	45-48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg, 81kg,
	+81kg. JUNIOR MASCULINO 13 Categorías de Peso:
	Calegorias de Peso.
	44-46kg, 48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg,
	80kg, +80kg.
	JUNIOR FEMENINO 13 Categorías de Peso:
	44-46kg, 48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 57kg, 60kg, 63kg, 66kg, 70kg, 75kg,
	80kg, +80kg.

Las Federaciones Autonómicas, podrán inscribir un máximo de un boxeador/a por cada categoría de peso, que **CUMPLA OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:

- Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo.
- Tener una antigüedad de al menos un (1) mes la licencia expedida, por la Autonomía que represente.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- <u>Habrá cabezas de serie para participantes del Equipo Nacional. A determinar por el COMITÉ DE COMPETICIÓN.</u>
- Las <u>deportistas femeninas deben incluir Anexo I de DECLARACIÓN DE NO</u> <u>EMBARAZO</u> debidamente cumplimentado.
- Todos los <u>deportistas deben incluir Anexo II de AUTORIZACIÓN PATERNA</u> debidamente cumplimentado.
- NO SE ABONARÁN dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO a los equipos.



Podrán participar deportistas extranjeros que acrediten su situación de residencia legal en España (Permiso de residencia), si bien no podrán optar al título individual de campeón/a nacional. Respecto a las clasificaciones por equipos, los resultados obtenidos por estos participantes que acrediten su situación de residencia legal en España serán computados a todos los efectos.

2.2. Composición de los Equipos

Cada Federación Autonómica puede presentar el siguiente número de técnicos en función de los boxeadores participantes, si bien no hay restricciones en este sentido y se trata únicamente de una directriz:

- ➤ 1 4 Boxeadores: Un Preparador.
- > 5 − 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Dos Preparadores.
- > + 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Tres Preparadores.

A toda aquella persona que venga fuera de la Composición del Equipo no se le facilitará acreditación para poder acceder a la zona de competición.

En el equipo titular no se podrán duplicar los pesos, pero si se podrán prever los suplentes correspondientes, en cada categoría de peso, para que **en caso de lesión (obligatorio adjuntar parte médico FEB)** del titular, la Federación Autonómica pueda sustituirle, siempre que la Federación Española confirme esta acción y siempre antes del sorteo de la competición.

La Federación Autonómica de la Comunidad Valenciana, podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la Clasificación Final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de VAL 2.

2.2.1. <u>Indumentaria</u>

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACIÓN** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estará compuesto por:

- Protector Bucal (no puede ser rojo o parcialmente rojo)
- Protector Genital "Amateur" (NO se aceptará Protector "Profesional")
- Protector Pectoral (Categoría Femenina)
- Chándal
- Equipación de Combate (Calzón y Camiseta) Uno Azul y Uno Rojo
- Botas de Combate



Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento BAN.

La organización proveerá del material del combate, de la marca homologada por la Federación: Leone / Shark u otras que pudieran estar homologadas.

- Guantes (Categoría Masculina y Femenina)
- Casco de Combate (Categoría Femenina)

2.3. Puntuaciones por Equipos (Reglamento AOB)

Las puntuaciones serán las siguientes:

- Combates Ganados Hasta Cuartos de Final = 1 PUNTO
- Combates Ganados Semifinales = 2 PUNTOS
- Combates Ganados Final = 3 PUNTOS

En el supuesto que dos o más Equipos tuvieran igual puntuación, serían clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más Campeones proclame.
- > Equipo que más Sub-Campeones proclame.
- Equipo que más Semifinalistas tenga.
- Equipo que más Boxeadores/as hayan presentado a la competición.
- > Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

3. ÁRBITROS-JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional y las ternas arbitrales correspondientes para dirigir los combates de estos Campeonatos.

La Federación Autonómica podrá proponer para su estudio, aquel Arbitro-Juez que considere capacitado para actuar en estos Campeonatos, el cual deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros/Jueces y por esta Federación Española, siendo estos los que finalmente determinen los nombramientos de los árbitros que tomarán parte en la competición.



4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DÍA	HORA	PROGRAMA
17 Octubre 2022	16:00	Llegada de las Delegaciones y Equipos
		(REGISTROS - Cada Jefe de Equipo deberá pasar por la oficina de la FEBox para el correspondiente registro final)
	21:00 – 21:30	Reunión Técnica para Entrenadores
	21:30 – 22:00	Sorteo Oficial
18 Octubre 2022	07:00 - 09:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	15:00 – 18:00	Competición Día 1 - Sesión 1
	18:30 – 21:30*	Competición Día 1 - Sesión 2
19 Octubre 2022	07:00 - 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	15:00 – 18:00	Competición Día 2 - Sesión 3
	18:30 – 21:30*	Competición Día 2 - Sesión 4
20 Octubre 2022	07:00 - 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje *
	15:00 – 18:00	Competición Día 3 - Sesión 5
	18:30 – 21:30*	Competición Día 3 - Sesión 6
21 Octubre 2022	07:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje *
	15:00 – 18:00	Competición Día 4 - Sesión 7
	18:30 – 21:30*	Competición Día 4 - Sesión 8
22 Octubre 2022	07:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje *
	15:00 – 18:00	Competición Día 5 - Sesión 9
	18:30 – 21:30*	Competición Día 5 - Sesión 10
23 Octubre 2022	Todo el Día	Regreso de las Delegaciones y Equipos a sus respectivos Hogares.

^{*} Horario de Fin – Sujeto a Modificaciones según Competición ** La FEB reserva el derecho de modificar este calendario antes o durante la Reunión Técnica.

5. ALOJAMIENTO

La FEBox ha seleccionado un hotel en el que tendrán lugar todas las reuniones oficiales y pesajes correspondientes al Campeonato de España; y en el que las Federaciones Autonómicas tendrán posibilidades de alojarse durante la celebración del mismo.



Las reservas serán realizadas directamente por las Federaciones Autonómicas con los responsables de mencionado alojamiento, para ello la FEBox ha pactado unos precios ajustándose, lo máximo posible, a las necesidades generales de cada una de las Federaciones Autonómicas.

IMPORTANTE:

• El <u>alojamiento concertado tiene un número limitado de plazas</u> por lo que éste irá bloqueando reservas hasta fin de existencias, así como el bloqueo realizado por esta FEB quedará sin efecto a partir del 3 de Octubre.

5.1. ALANNIA COSTA BLANCA RESORTS**** (REUNIÓN TÉCNICA/ OFICNA FEB/PESAJES)









Número de Teléfono: 965 48 49 45 <u>Email</u>: <u>edallago@alannia.com</u>

Cada casa dispone de dos habitaciones, una individual con cama de matrimonio y otra con tres camas individuales; más salón con sofá-cama.

Cabaña para Uso Individual (1 Persona) PENSIÓN COMPLETA	83,8€ Persona/Día
Cabaña para Uso Doble (2 Personas) PENSIÓN COMPLETA	56,3€ Persona/Día
Cabaña para Uso Triple (3 Personas) PENSIÓN COMPLETA	47,13€ Persona/Día
Cabaña para Uso Cuádruple (4 Personas) PENSIÓN COMPLETA	42,55€ Persona/Día



El traslado entre el "ALANNIA COSTA BLANCA RESORTS" y el pabellón donde tendrá lugar la competición será facilitado por la FEBox mediante medios de transporte habilitados por la propia federación.

6. LUGAR DE COMPETICIÓN

Nombre: Pabellón Félix Candela

Dirección: Ctra. La Estación, 43 Bajo (03330) Crevillent, Alicante (España)



NOTA IMPORTANTE: Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos por su Comunidad Autónoma. En el caso de mínima inscripción y si así lo decide la federación, no se realizará el campeonato correspondiente. En cada equipo debe haber mínimo un **técnico con la titulación de Entrenador Nacional**, que será el responsable de la esquina, en su defecto la FEB le pondrá un técnico con dicha titulación que se responsabilizará de la esquina. Sólo entrenadores con titulación nacional podrán acceder dentro del ring. Otros técnicos sin titulación Nacional podrán estar en el ring, pero en ningún caso podrán acceder al interior del mismo.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.



Felipe José Martínez Martínez

<u>Presidente FEB</u>

Madrid, 16 de Agosto de 2022.





INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

La Federación Española de Boxeo desea informar de varios aspectos importantes que hacen referencia al Campeonato de España Joven & Junior Masculino y Femenino 2022, que se celebrará a partir del 17 al 23 de Octubre en Crevillente.

- <u>Número Máximo de Participantes</u>: Cada categoría de peso, y dados los días de competición, contará con un máximo de dieciséis (16) plazas por lo que se tendrá en cuenta el orden de inscripción si, llegado el momento, alguna división de peso supera el límite establecido.
- <u>Registro de Equipos</u>: El responsable de cada Equipo Autonómico deberá pasar por la Oficina de la FEB en el "<u>Alannia Costa Blanca Resorts</u>", que estará abierta desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas del 17 de Octubre. Todos los Equipos participantes deben registrarse antes del Sorteo Oficial, siendo apartados del evento en el caso de no hacerlo (salvo aviso por parte del responsable de este y confirmación de la FEB).
- Sorteo Oficial: El sorteo de cuadros se realizará el día 17 de Octubre en el "Alannia Costa Blanca Resorts", tras la Reunión Técnica (Technical Meeting) que se llevará a cabo a las 21:00 horas del mismo día.
- <u>Cambios de Deportistas</u>: Los cambios de división de deportistas podrán realizarse hasta el comienzo del sorteo, no permitiéndose después de que este acabe, no pudiendo cambiar de categoría si en el peso superior o inferior hubiera inscrito otro participante.
- Pesaje Oficial: Se llevará a cabo adhiriéndose a lo regulado en la normativa IBA para competiciones cerradas como es el caso de esta. Por tanto, no habrá un pesaje general el primer día de competición (18 de Octubre), sino que los participantes se pesarán el día que les toque competir, información que se conocerá tras la realización del sorteo.
- <u>Cuadro Diario de Combates</u>: El cuadro de combates en el que se indica el día que compite cada categoría de peso y la eliminatoria correspondiente se facilitará días antes del comienzo de la competición. No obstante, el mismo puede sufrir algún cambio hasta el momento del sorteo, donde se cerrará totalmente el mismo.
- <u>Equipo Independiente</u>: Los deportistas del Equipo Nacional que no sean vencedores/clasificados por su Federación Autonómica no podrán participar en el Equipo Independiente. En el caso de que estos tengan compromisos internacionales o que en el momento de disputar su compromiso autonómico estén lesionados, si podrán participar por el Equipo Independiente, aunque los mismos no puntuarán para la clasificación por equipos.
- <u>Cuadros de Combate</u>: En los sorteos se entenderán como cabezas de serie a los componentes del Equipo Nacional, por lo que si en una misma categoría hay dos (2) componentes del equipo irá cada uno de ellos por una parte del cuadrante.



 Cancelación de la Competición por causas derivadas del COVID-19: Si el evento se suspendiese por motivos sanitarios causados por el virus COVID-19, la tasa de inscripción se devolvería de manera íntegra, la federación no se haría responsable en su caso de las reservas realizadas de los alojamientos de los equipos, circunstancia esta que deberán resolver estas con sus respectivos alojamientos hoteleros.

Para finalizar, confirmaros que todos estos aspectos serán explicados de una manera más específica durante la Reunión Técnica (Technical Meeting) que tendrá lugar el 17 de Octubre, una vez que hayan llegado todas las delegaciones de cada una de las Federaciones Autonómicas participantes.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en equiponacional@feboxeo.com / documentacion@feboxeo.com

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO con NIF: Q-2878010-D, domicilio social en C/FERRAZ Nº 16, 1º DCHA. C.P- 28008 - MADRID, teléfono 915-47.77.91 y email feboxeo@feboxeo.com

Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para la inscripción en el campeonato. Los datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o salvo previa autorización expresa por su parte.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Es por ello que FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO los derechos de acceso, rectificación o supresión ("el derecho al olvido"), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada adjuntando una fotocopia de su DNI.

También podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para presentar la reclamación que considere oportuna.